

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

1115 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2020, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 1/2020, de 16 de enero, de medidas urgentes, por el que se regula la ayuda para la adquisición de medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud a las personas que ostenten la condición de pensionistas de la Seguridad Social y sus beneficiarios cuya renta anual sea inferior a 18.000 euros (10L/DL-0002), así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 11 y 12 de febrero de 2020, acordó convalidar el Decreto 1/2020, de 16 de enero, de medidas urgentes, por el que se regula la ayuda para la adquisición de medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud a las personas que ostenten la condición de pensionistas de la Seguridad Social y sus beneficiarios cuya renta anual sea inferior a 18.000 euros, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 11, de 17 de enero de 2020, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (10L/PL-0003).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 18 de febrero de 2020.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.19; BOPC nº 7, de 28.6.19), Salvador Iglesias Machado.